



SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CON CORRESPONDENCIA DE INGRESOS ADICIONALES.

OBJETIVO

Incrementar la asignación de recursos en las partidas presupuestales, preferentemente relacionadas con los rubros de Inversión del Presupuesto de Egresos originalmente aprobado de las dependencias y entidades de que se trate, y que modifica el monto total de su Presupuesto asignado, de acuerdo a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal vigente.

NORMAS DE OPERACIÓN

- ♦ Las dependencias y entidades deberán presentar ante el Secretario de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento, la Solicitud de Ampliación Presupuestal por escrito, durante el ejercicio presupuestal de que se trate.
- ♦ La Ampliación Presupuestal, procederá únicamente cuando se trate de Gastos Prioritarios.
- ♦ Adjuntar a la Solicitud de Ampliación Presupuestal, la fundamentación y motivación correspondiente.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	05	NOV	2012	1	2
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CON CORRESPONDENCIA DE INGRESOS ADICIONALES.				CÓDIGO	
				DGCP DPP/02	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO			DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		

RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO Y FINANCIAMIENTO	1	Recibe la propuesta de ampliación presupuestal de las dependencias o entidades y la presenta a la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento.	-SOLICITUD DE AMPLIACIÓN
COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO Y FINANCIAMIENTO	2	Analiza la viabilidad de la solicitud de ampliación así como la fuente de financiamiento de los recursos, ya sean adicionales o posibles transferencias, teniendo como base de apoyo los informes presupuestales de Gasto Público elaborados por la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, y corrobora los informes de ingresos adicionales a los estimados originalmente en el Presupuesto de Ingresos y que respalden la propuesta de ampliación, así como los informes sobre la proyección de ingresos al cierre del ejercicio, elaborados por la Subsecretaría de Ingresos.	
	3	NO ES VIABLE LA AMPLIACIÓN: Dictamina la no procedencia de las ampliaciones, levantando el Acta respectiva y la turna al Secretario de Administración y Finanzas. Conecta con actividad 5.	ACTA DE ACUERDOS
	4	ES VIABLE LA AMPLIACIÓN: Dictamina la procedencia de las ampliaciones, levantando el Acta respectiva y la turna al Secretario de Administración y Finanzas.	



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	05	NOV	2012	2	2
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CON CORRESPONDENCIA DE INGRESOS ADICIONALES.				CÓDIGO	
				DGCP DPP/02	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO			DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		

RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	5	Turna la aprobación de ampliación del Presupuesto al Director General de Contabilidad y Presupuesto. NOTA: La Secretaría de Administración y Finanzas deberá Informar al H. Congreso del Estado a través de la Cuenta Pública.	
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	6	Coordina las acciones a seguir, así como las altas y modificaciones necesarias en el Sistema Integral de Información Financiera Armonizado Contable (SIFAC). FIN DE PROCEDIMIENTO	

VALIDÓ	ELABORÓ	ÁREA RESPONSABLE	AUTORIZÓ
Director de Normatividad	Director Administrativo	Director de Programación y Presupuesto	Director General de Contabilidad y Presupuesto
Lic. Rodrigo Salvador Maciel Chávez	M.A. Raúl E. Polanco Plazola	C.P. Esteban Mártir Sánchez	C.P. Juan Casillas Flores



